



F E P S M

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental



ASOCIACIÓN PSIQUIÁTRICA DE AMÉRICA LATINA PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MÉDICOS PSIQUIATRAS

Intercambio Académico entre la **Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental FEPSM** y la **Asociación Psiquiátrica de América Latina APAL**

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. FORMACIÓN DE PSIQUIATRAS**
- 3. LA IMPORTANCIA DE LOS INTERCAMBIOS**
- 4. LAS OPORTUNIDADES**
- 5. ACERCA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y LAS CONDICIONES DE LAS AYUDAS.**

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL) es una organización científica sin fines de lucro, creada en 1959, y que ha tenido como objetivo primordial la comprensión y cuidado de la salud mental de los pueblos latinoamericanos.

Actualmente tiene 21 sociedades miembro que representan a igual número de países latinoamericanos, que por su antigüedad, constitución legal, crecimiento y desarrollo, agrupa en proporción mayoritaria a los médicos psiquiatras de la región, funcionando como una corporación profesional y social de bien público sin ánimo de lucro, independiente de toda corriente ideológica, escuela científica o filosófica.

Una de sus funciones sustantivas consiste en desarrollar programas para la formación de psiquiatras, por lo que favorece el intercambio de médicos residentes entre las sociedades miembro y con otras afines a sus objetivos académicos y científicos, teniendo como objetivo profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas que se requieren para el ejercicio profesional de la psiquiatría, y, desde luego, encaminado a desarrollar nuevas habilidades que permitan un desempeño eficiente, acorde con las necesidades de salud de cada país.



El primer paso para este programa de intercambio radica en identificar plenamente las necesidades que se pretenden resolver, considerando a la sociedad, a la especialidad y a las instituciones educativas, sin lo cual no habrá vinculación con la situación de salud particular del país de origen del médico psiquiatra en formación.

Por lo anterior, el elemento clave para sustentar el diseño de este programa de intercambio es el diagnóstico de salud, el cual analiza el panorama epidemiológico, tomando en cuenta la morbilidad, la mortalidad, los recursos humano, materiales y el desarrollo tecnológico con que se cuenta para justificarlo.

Se han considerado y analizado los aspectos conceptual, filosófico y normativo, así como las necesidades sociales y profesionales, para determinar cuál será el perfil que tendrá el programa y qué tipo de habilidades, aptitudes y conocimientos se desarrollarán en el curso, de donde se formularán los objetivos generales e intermedios.

En todas las sedes donde se realice el intercambio, la principal estrategia del proceso de enseñanza-aprendizaje será la integración servicio-docencia, teniendo las siguientes características:

- 1) Se deberá actualizar constantemente por su propia naturaleza y su desarrollo acelerado.
- 2) Se atenderán de manera especial los aspectos doctrinarios de la disciplina, indispensables para la formación integral del médico psiquiatra, incorporando en su código de valores la calidad y la ética profesional en el ejercicio de la especialidad.
- 3) Se adoptará la modalidad educativa de adiestramiento en servicio, ya que la práctica que realiza el alumno es supervisada de manera permanente por los médicos especialistas adscritos a la sede.
- 4) Se capacitará en forma gradual, siempre de lo general a lo particular y de lo simple a lo complejo.
- 5) El alumno adquiere autonomía y responsabilidad en todas y cada una de sus acciones, lo cual es fundamental para su desarrollo como médico especialista independiente.
- 6) En las circunstancias actuales hay dos aspectos que contribuirán a consolidar el desarrollo académico logrado y de esta manera asegurar su repercusión en la elevación de la calidad de la atención médica especializada, estos son el desarrollo de los Consejos de Especialidad y la regulación de la Práctica Médica Especializada



F E P S M

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental



2. FORMACIÓN DE PSIQUIATRAS

En los últimos años han ocurrido cambios en el campo de la psiquiatría y otras disciplinas afines que se enfocan al trato y tratamiento de los problemas de la salud mental y, por ende, en las funciones que cumple el médico especialista en esta rama de la medicina. Los cambios son atribuibles, por una parte, a los avances en las neurociencias y en la biología molecular, que han modificado conceptos en la genética, la neurobioquímica, la neurofisiología, y en la tecnología de las imágenes cerebrales y por otra, las grandes transformaciones de las sociedades contemporáneas que han incrementado las demandas y competencias de las personas que conviven en ellas.

Estos avances significan una nueva perspectiva en las relaciones del cerebro, la mente y la conducta, así como en los tratamientos biológicos y psicológicos, los cuales hoy en día son complementarios y requieren de recursos humanos con conocimientos y habilidades específicos, que coadyuven a desarrollar nuevos programas e innovar estrategias de intervención para tratar a las enfermedades mentales.

En el ejercicio de la psiquiatría se requiere no sólo de conocimientos sobre salud mental sino también de poseer características humanas que permitan al médico tratar y relacionarse adecuadamente con el paciente y sus familiares.

A partir de la década de los noventa la duración de los cursos de psiquiatría en Latinoamérica se ha alargado de 3 a 4 años, permitiendo poner así un mayor énfasis en las neurociencias, que nutren a la psiquiatría, sin descuidar los aspectos psicoterapéuticos y sociales, así como profundizar en conocimientos de medicina interna, neurología y neuroimagen.

Se ha considerado que estos programas de formación de psiquiatras requieren de una residencia médica que comprende un proceso de formación y entrenamiento intensos, que aseguran, entre otras cosas, una actitud de responsabilidad y compromiso con la educación médica continua.

Con ello, se pretende que al terminar su formación, el alumno posea los conocimientos, aptitudes y las habilidades que son necesarias para el manejo de los enfermos, es decir que tenga la capacidad para resolver los problemas de salud de la población con todas sus variantes culturales.

3. LA IMPORTANCIA DE LOS INTERCAMBIOS

En los últimos tiempos hemos visto como grandes volúmenes de población se desplazan de diferentes regiones y zonas a otras que por sus características ofrezcan mejores oportunidades de desarrollo, y que aunque este hecho no siempre sea una realidad, es necesario estudiarlo a fondo por los problemas psiquiátricos que de ello se derivan, lo que ha hecho nacer una de las ramas más fascinantes de la psiquiatría contemporánea denominada transcultural.



F E P S M

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental



Por otro lado hemos visto a lo largo de los años como los profesionales en formación que visitan servicios de salud mental y psiquiatría de otras naciones permiten asimilar y valorar las estrategias desarrolladas en otras latitudes para atender los trastornos mentales. Esto enriquece el acervo de conocimientos y experiencias y por ende favorece el desarrollo integral del psiquiatra en formación. Así mismo, el profesional rompe esquemas que se consideraban como únicos al conocer otras formas de práctica médica-psiquiátrica exitosas. En otros casos puede inclusive romper prejuicios al conocer en “carne propia” los alcances y limitaciones de otras latitudes.

Las recomendaciones sobre políticas de salud mental subrayan la necesidad de establecer vínculos entre los servicios de salud mental y otros servicios de salud y sociales para asegurar la plena participación de todos aquellos cuya ayuda podría ser importante para la recuperación de la calidad de vida de aquellas personas que han sufrido una enfermedad mental. En la actualidad cada vez somos más conscientes de la importancia de la inversión en el desarrollo y formación de los jóvenes médicos talentosos Latinoamérica e Iberoamérica en el área de la psiquiatría, tanto el área asistencial como el de la investigación.

Así es que a través de un ejercicio analítico de asimilación, comparación y rectificación, el profesional de la salud mental sale aventajado, consolidando una formación más madura, humana y científica.

4.- LAS OPORTUNIDADES

Con motivo del IV Congreso Nacional de Psiquiatría, celebrado en Zaragoza en octubre de 2000, las Asambleas Generales de la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP) y la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB) acordaron por unanimidad la creación de una Fundación - Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM)- que dotara a la sociedad en general de un instrumento de servicio para el avance científico de la psiquiatría y de la salud mental en España.

Se trata de una Fundación sin ánimo de lucro, cuyos fines tienen por objeto contribuir al conocimiento, desarrollo y perfeccionamiento de la Psiquiatría y Salud Mental, así como al de sus disciplinas afines, a través de reuniones, publicaciones, actos científicos, desarrollo de investigaciones y cualesquiera otras actividades culturales y científicas.

Esta fundación ya ha establecido convenios en el pasado reciente con organizaciones que han aportado el financiamiento a psiquiatras españoles que se encuentran en el tercer o cuarto año de la especialidad para asistir a centros neurálgicos de avanzada en el campo de la neurociencias en Europa y los EEUU.

Durante el congreso de APAL de Punta del Este Uruguay (2004) las sociedades españolas y APAL firmaron un convenio de cooperación interinstitucional con énfasis en programas educativos.



F E P S M

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental



Es ahora que la FEPSM y la APAL se proponen desarrollar un “Programa de Formación de Médicos Psiquiatras” donde se unen sus esfuerzos a través de una serie de estrategias conjuntas con los elementos necesarios para el desarrollo de este programa.

5.- ACERCA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS:

La FEPSM y la APAL:

- © Buscarán fuentes de financiamiento viables dentro de las instituciones, organizaciones, fundaciones u otras entidades similares para la obtención de los recursos económicos acordes a las necesidades logísticas para la operación del intercambio.
- © La FEPSM otorgará un máximo de diez becas anuales. La estancia máxima será de 90 días y el importe de la beca ascenderá a mil euros mensuales, así como el pasaje aéreo en clase turista que será facilitado por la FEPSM.
- © El beneficiario se compromete a cumplir todos los requisitos conforme a la legislación española, así como acreditar la contratación de un seguro médico y de accidentes que cubra estancia y viaje; en caso contrario, asumirá la responsabilidad consecuente.
- © Definirán las sedes idóneas para la rotación con base a sus características operativas, académicas y científicas.
- © Definirán la modalidad básica formativa; ya sea ésta en el campo de práctica clínica o en el área de la investigación.
- © Elegirán a los candidatos adecuados conforme a sus competencias profesionales, académicas y científicas.

El Comité revisor de los candidatos estará constituido por:

El Presidente, Presidente anterior inmediato, el Presidente Electo de la Asociación Psiquiátrica de América Latina, los presidentes de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental, de la Sociedad Española de Psiquiatría y de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica. Asimismo, el Secretario de la FEPSM, que actuará como Secretario del Comité revisor.

- © La selección de los candidatos se llevará a cabo a través de una convocatoria que será publicada en los órganos de difusión de ambas instituciones, donde se establecerán los requisitos para poder aspirar a una de las becas del programa de intercambio.
- © Los candidatos deberán ser residentes en los dos últimos años de Psiquiatría.



F E P S M

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental



- © En todos los casos los candidatos elegidos deberán contar con el aval de sus instituciones de origen y de la sociedad local integrada en la APAL.
- © La FEPSM será la encargada de definir los sitios aptos para realizar las rotaciones.
- © La Asociación y la Institución del país de origen que hayan dado el aval respectivo se coordinarán para definir los mecanismos de evaluación de las habilidades y conocimientos adquiridos durante la estancia en el servicio elegido.
- © Los médicos beneficiados con la rotación estarán en la obligación de replicar en sus países de origen lo aprendido a través de diversas estrategias educativas como podrían ser: desarrollo de talleres interactivos, expositivas, enseñanza tutorial de los conceptos, ideas u destrezas aprendidas, etc.
- © El médico deberá presentar por escrito un programa breve donde defina con claridad que actividades que desarrollará para replicar los conocimientos adquiridos. Este programa será asesorado por el jefe de enseñanza de la institución de origen (cuando este exista) o en su defecto por su equivalente en la Asociación o Sociedad de su país.
- © El incumplimiento del programa obligará a la devolución de los importes recibidos.

La vigencia de este compromiso será desde el 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, renovándose automáticamente por periodos anuales consecutivos, salvo comunicación expresa de rescisión por cualquiera de las partes.

En Madrid, a 24 de octubre de 2009.

Prof. José Giner Ubago
Presidente FEPSM

Prof. Edgar Belfort Garbán
Presidente APAL

Y en calidad de testigos:

Prof. Jerónimo Saiz Ruiz
Patrono FEPSM
Presidente SEP

Prof. Enrique Camarena Robles
Vicepresidente APAL